- - - - - **SEXTA.-** Las notificaciones a las partes deberán realizarse en los domicilios que a continuación se designan:- -

- - - - - Licenciado **LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL**, con domicilio en Boulevard Turístico Ixtapan-Tonatico número uno, colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, código postal cincuenta y un mil novecientos siete, Estado de México.- -

- - - - - Licenciado **MIGUEL ÁNGEL ANTONIO GUTIÉRREZ YSITA,** con domicilio en Moctezuma Oriente número trescientos cuatro, colonia Centro, Tenancingo, código postal cincuenta y dos mil cuatrocientos, Estado de México.- -

- - - - - Hecho y firmado en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México a los trece días del mes de enero de dos mil veintidós.- -

LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL.- TITULAR DE LA NOTARÍA No. 194, DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

MIGUEL ÁNGEL ANTONIO GUTIÉRREZ YSITA.- TITULAR DE LA NOTARÍA No. 51 DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

Dr. Juan Cortiñas Barajas, Titular de la Notaría número 38 del Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, nombramiento realizado por acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 30 de noviembre de 2021 y publicado en la Gaceta del Gobierno número 104, tomo CCXII el día 1 de diciembre del mismo año; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, Fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México, informo que con fecha **24 DE ENERO DE 2022,** inicio funciones en la oficina ubicada en calle Fuente de Pirámides No. 16 Piso 10, oficina 1, Colonia Lomas de Tecamachalco C.P. 53950, en el Municipio de mi residencia, con un horario de atención a clientes de 8.00 a 16.00 hrs. de lunes a viernes.

ATENTAMENTE.- JUAN CORTIÑAS BARAJAS.- NOTARIO 38 DEL ESTADO DE MÉXICO.-RÚBRICA.